

YOKOMOTOR S.A
800041829-6
Carrera 50 N 32-182
(604) 3229656
MEDELLIN
facturaelectronica@yokomotor.com.co
Grandes Contribuyentes RES 012220 Diciembre 26 de 2022.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.
Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452 Diciembre 11



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2023-12-23 09:40:04
CUFE: 630858a9008070453dbc5334b147cce83e061fec9fa310d885aceda4f01f7e30e3088d8e535b22f8e51b67310ca0665

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **TMYP** **16824**

Fecha 2023-12-23 09:38:21
Asesor: ALVAREZ CORREA DANIEL
Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK
Numero orden: 4108422
Descrip: MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA (MPT)
No Orden: 4108117

Vehículo
MARCA:TOYOTA
LINEA:HILUX DC 4X4 DIESEL 2.4 M/T
MODELO:HILUX DC 4X4 DIESEL 2.4 M/T
AÑO MODELO:2023
VIN/CHASIS:8AJKB3CD2P1650938
No. MOTOR:2GD-G369045
COLOR:SUPER BLANCO
PLACA:LKL218
KM:15307
F.MATRICULA:2023-02-11T00:00:00

Vencimiento: 2024-01-22
Ciente
Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S
Nit/Cc: 901439958-4
Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23
Teléfono: 3128656870
Ciudad: SANTA MARTA
País :COLOMBIA
Forma Pago: CREDITO
Aseguradora:
Póliza: *
Siniestro: *
Radicado:
Mínimo: *
Deducible: null

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
MTO	PLAN DE MANTENIMIENTO MPT Generada como porcentaje de pago 30.478587641069400000, desde OT id: 4108117		1.00	\$40.627,96	48.347,27
RPTO	PLAN DE MANTENIMIENTO MPT RPTO Generada como porcentaje de pago 30.478587641069400000, desde OT id: 4108117		1.00	\$137.372,04	163.472,73

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	\$ 33.820	\$ 0	\$ 211.820

Observaciones: Generada como porcentaje de pago 30.478587641069400000, desde OT id: 4108117

RES DIAN Número de Autorización:18764057046710 Prefijo: TMYP Rango desde: 13623 Rango hasta: 100000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 16824), se firma el mismo.